

Anexo V.

**SOLICITUD DE REEVALUACIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
ADSCRITOS A IDISCAM**

Nombre del Grupo de Investigación	
Acrónimo grupo	
Nombre investigador responsable	
Correo electrónico responsable	
Área de investigación del Grupo	

Tipología actual del grupo de investigación	<input type="checkbox"/>	Consolidado
	<input type="checkbox"/>	Emergente
	<input type="checkbox"/>	A priorizar

Evaluación de la nueva tipología a:	<input type="checkbox"/>	Consolidado
	<input type="checkbox"/>	Emergente
	<input type="checkbox"/>	A priorizar

Motivación para la evaluación de la nueva tipología (máximo 500 caracteres):

Listado de documentación aportada para acreditar la solicitud de reevaluación:

	Nombre documento	Breve descripción
1		
2		
3		
4		
5		

Requisitos necesarios para cada tipología

Grupo Consolidado (deben cumplirse 5 de los 7 requisitos)

1. Composición mínima de 5 miembros de los cuales el 25% sean doctores.
2. El 50% de sus miembros tendrá que tener una trayectoria de trabajo continua.
3. 10 publicaciones en revistas indexadas en JCR.
4. 2 proyectos de concurrencia competitiva por un importe superior a 10.000€ cada uno.
5. Convenios/contratos de colaboración/ensayos clínicos por importes superiores a 50.000€.
6. 1 tesis leída dirigida o codirigida.
7. Tener capacidad de captación de recursos humanos.

Grupo Emergente (debe cumplir 1 requisito)

1. En los últimos 3 años, ha conseguido financiación para 1º proyecto en convocatorias competitivas públicas de ámbito estatal.
2. En los últimos 5 años, al menos ha conseguido la autoría en 5 publicaciones conjuntas en revistas indexadas en el JCR (al menos una en primer cuartil).
3. Composición mínima de 3 miembros, el 25% tendrá que tener una trayectoria conjunta de trabajo y el investigador principal del grupo debe ser doctor.
4. Incorporación al IDISCAM a través de convocatorias Miguel Servet, Ramón y Cajal o similar.

Grupos a priorizar (se deben cumplimentar los dos requisitos)

1. Trabajar en alguna de las áreas científicas estratégicas del Instituto y concretamente en un ámbito a priorizar.
2. Tener una trayectoria investigadora en los últimos cinco años naturales (publicaciones, ensayos clínicos, proyectos de I+D+i o pertenencia a redes) aunque no cumplan con los requisitos establecidos para ser considerado Grupo de investigación del IDISCAM.